



**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA



UNA NUEVA HISTORIA

**SESESP**

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



# ***POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL***

## **EVALUACIÓN INTEGRAL**

### **FASP 2024**



## POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Como resultado de la evaluación realizada al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito federal para el Ejercicio Fiscal 2024 resulta una serie de recomendaciones o Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) como son:

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RECOMENDACIÓN
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.	Valorar la asignación de recursos al SPPN I. A Mejora salarial, prestaciones y bonos, en posteriores ejercicios fiscales, con la finalidad de incentivar el desempeño del personal y contribuir a su dignificación. En el ejercicio fiscal 2024, este subprograma no recibió recursos, lo que limita su capacidad para atraer y retener talento policial, invertir en estas áreas mejora la estabilidad laboral y fortalecerá la motivación institucional.
	Equipamiento del personal de Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	Incrementar la distribución de chalecos balísticos vigentes al personal operativo priorizando a los elementos en zonas de mayor riesgo. Actualmente, solo el 31 % del estado de fuerza de la policía estatal cuenta con chalecos vigentes, dejando aproximadamente el 69% (dos tercios del personal) sin esta protección esencial. Incrementar la distribución de chalecos balísticos en el siguiente ejercicio fiscal reduciría significativamente la vulnerabilidad del personal.



<p>Certificación, capacitación y Profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</p>	<p>Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</p>	<p>Valorar, en próximos ejercicios fiscales, impulsar la asignación de presupuesto a cursos de formación inicial para policías en activo y formación continua bajo el esquema del Curso Básico de Formación Policial (CBFP). Esta medida fortalecerá las competencias operativas técnicas de los elementos, contribuyendo a una policía más profesionalizada y eficiente. Además, al destinar recursos específicos del FASP, se aprovecha el interés y compromiso demostrado por las instituciones en este ejercicio, en el cual destinaron recursos propios para cubrir dichas capacitaciones. Contar con un presupuesto dedicado permitirá aumentar la frecuencia, calidad y cobertura de los cursos, asegurando que más elementos accedan a formación alineada con los estándares nacionales, lo cual impactará directamente en la capacidad de respuesta y en la confianza de la ciudadanía hacia las corporaciones de seguridad.</p>
<p>Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</p>	<p>Infraestructura y equipamiento de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.</p>	<p>Impulsar la construcción de espacios específicos para la atención a víctimas dentro de la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro, ya que la falta de estas áreas limita la capacidad de brindar un apoyo especializado y adecuado. Durante el periodo evaluado, de atendió a 22 víctimas a pesar de no contar con un área especializada, lo que demuestra la necesidad de mejorar la infraestructura. Contar con instalaciones adecuadas permitirá ofrecer un entorno seguro y privado, facilitará la intervención interdisciplinaria y mejorará significativamente la calidad del</p>



servicio, fortaleciendo la confianza en la Unidad y garantizando un compromiso institucional con los derechos y el bienestar de las víctimas.

Priorizar que, en próximos ejercicios fiscales, la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica cuente con mejores herramientas de análisis de información (software) y equipamiento tecnológico. La Unidad opera actualmente al 85 por ciento de su capacidad debido a limitaciones de recursos. La mejora de herramientas de análisis y equipamiento tecnológico fortalecería a la UIPET al agilizar el procesamiento de datos, facilitar la detección de operaciones ilícitas y adaptarse a nuevas modalidades delictivas. Además, la alinearía con estándares internacionales, optimizando su desempeño y capacidad de colaboración.

Realizar acciones para obtener la acreditación de la Norma ISO 17025 en el laboratorio de Genética. La acreditación de esta norma internacional garantizará la calidad y confiabilidad de los análisis genéticos realizados, posicionando al laboratorio como un referente en estándares periciales.



<p>Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</p>	<p>Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.</p>	<p>Se recomienda al Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) continuar el fortalecimiento de los diferentes ámbitos de prevención social, con los diferentes niveles de gobierno para atender los diversos factores de riesgos que amenazan a las y los jóvenes. En el CEPS lograron cumplir el 100% de sus actividades programadas en 2024, atendiendo a cientos de familias. Garantizar recursos suficientes permitirá replicar este éxito en más municipios.</p>
<p>Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.</p>	<p>Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.</p>	<p>Crear mecanismos de seguimiento para las usuarias atendidas por el Centro de Justicia para las Mujeres. En 2024 el Centro atendió a 4 mil 59 mujeres, pero no cuenta con mecanismos de seguimiento, limitando la evaluación de resultados, implementar un sistema de monitoreo asegurará que las intervenciones tengan un impacto sostenido.</p> <p>Dar continuidad a la recertificación o acreditación de componentes en el Sistemas de Integridad Institucional vigente. La recertificación asegura que el centro cumpla con estándares de calidad y transparencia, fortaleciendo su legitimidad y eficiencia ante los usuarios y otras instituciones.</p>



<p>Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.</p>	<p>Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.</p>	<p>Fortalecer acciones de dignificación en los centros penitenciarios, enfocándose en el mantenimiento de las instalaciones, la mejora de áreas comunes, la renovación de mobiliario y equipó para garantizar un entorno más profesional, seguro y digno. En la evaluación anterior, las condiciones de los centros penitenciarios fueron calificadas como buenas, pero en el ejercicio 2024 se identificaron áreas de oportunidad que hacen necesaria la implementación de estas acciones para asegurar que los centros penitenciarios cuenten con las condiciones óptimas para su funcionamiento y para una adecuada reinserción social.</p>
<p>Sistema Nacional de Información</p>	<p>Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>Brindar atención a las necesidades identificadas y relacionadas con la <b>falta de mano de obra</b> (IPH, LC, MJ, VRYP, RNIP Y RNPSP) falta de equipo tecnológico (IPH, LC, MJ, VRYP, RNIP Y RNPSP) y necesidades de asesoría (IPH, LC, MJ, VRYP y RNIP).</p>



	Red Nacional de Radiocomunicación.	Ampliar la cobertura de terminales portátiles de radiocomunicación. Actualmente, al corte del 31 de marzo de 2025, solo 67.24% del estado de fuerza cuenta con terminales portátiles, dejando a más de 1500 elementos sin acceso a este recurso clave. Ampliar la cobertura asegurará una mejor coordinación en situaciones de emergencia.
	Registro Público Vehicular.	Incrementar los puntos de monitoreo vehicular fijos. En 2024, solo se instalaron 5 puntos de monitoreo fijo, logrando recuperar 80 vehículos, incrementar los puntos de monitoreo permitiría ampliar significativamente la capacidad de detección y recuperación vehicular, optimizando los resultados del sistema.

Tomando en cuenta los Resultados expuestos se puede percibir que los recursos del FASP 2024 se ejercieron eficientemente sin embargo se encuentran también áreas de oportunidad como son:

- Mejora de sueldo a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Equipamiento.
- Capacitación.
- Infraestructura.
- Fortalecimiento de los programas de prevención social.
- Mejora a la infraestructura y equipamiento a Centros Penitenciarios, entre otros.



## **Observaciones Generales de la Evaluación**

El Departamento de Seguimiento Financiero y Evaluación considera que el procedimiento para el levantamiento de los formatos proporcionados por la Dirección General de Planeación del SESNSP fue el adecuado ya que se facilita los procesos de concentración y análisis de información, además de llevarlo a cabo en un tiempo más corto.

En cuanto al trabajo en conjunto con unidades responsables (FGJE, SSC, UIPET, CEAVIT, C5i, CEI, CEPS, C3) y el Equipo evaluador coordinado por la Mtra. Tania Pérez Peralta y colaboradores mostro una buena logística, así como su compromiso y responsabilidad que dio paso a un proceso eficiente y puntual.

## **Observaciones Específicas:**

En el análisis de información se pudo corroborar que las metas programadas tanto financieras como no financieras se cumplieron adecuadamente.

En el análisis FODA se identificaron áreas de oportunidad para mejorar el desempeño de los Subprogramas con Prioridad Nacional, sin embargo, en casos específicos no se tiene inversión por lo que se tiene un obstáculo el avance de los mismos subprogramas.